



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Dirección del Periódico Oficial

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Jueves 19 de Febrero de 2026

NÚM. 16

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO O.O.A.P.A.S. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

#### ACTA NÚMERO 61 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, NUMARÁN, MICHOACÁN DE OCAMPO, MÉXICO CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

En el Municipio de Numanán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 30 de diciembre del año 2025, se llevó a cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y artículos 35, 36, 37, y 38 Ley Orgánica Municipal del Estado Michoacán de Ocampo, reunidos en el Salón de Cabildo J. Raúl Rizo Pimentel del Palacio Municipal, con domicilio Zaragoza Número 24 colonia Centro del Numanán, Michoacán de Ocampo, México, en cumplimiento a la Convocatoria respectiva, los CC. C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, C. María Monserrat Berber Domínguez, Síndica Municipal, C. Carlos Gustavo Ramírez Aguilera, Regidor, C. Ofelia Elizabeth Martínez Ramírez, Regidora C. Álvaro Herrera Herrera, Regidor, C. Yuridia Rocío Rodríguez Álvarez, Regidora, C. Adán Pérez Cabrera, Regidor, C. Ignacio Ernesto Reyes Ortiz, Regidor, y el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del Ayuntamiento, los presentes mencionados Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1º de septiembre del año 2024 al 31 de agosto del año 2027, con la finalidad de llevar Sesión de Cabildo. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- *Presentación, análisis y en su caso aprobación de la "Ratificación del Presupuesto de Egresos del Organismo Operador de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento O.O.A.P.A.S. Numanán, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos de todas y cada una de sus partes, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026". Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal a través del C. Horacio Aguilar Zapien, Director de O.O.A.P.A.S.*
- 5.- . . .

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Dirección del Periódico Oficial

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

6.- . . .  
7.- . . .

.....  
.....  
.....  
**CUARTO PUNTO.-** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la “Ratificación del Presupuesto de Egresos del Organismo Operador de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento O.O.A.P.A.S. Numarán, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos de todas y cada una de sus partes, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026”. Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal a través del C. Horacio Aguilar Zapien, Director de O.O.A.P.A.S.

.....  
.....  
.....  
Acto seguido, el C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal instruye al C. Secretario del Ayuntamiento someter a consideración del Pleno para su autorización correspondiente por lo que solicita a los integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su APROBACIÓN, sírvase manifestarlo levantando la mano. Derivado de lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento informa que se contaron ocho votos a favor y cero en contra; por lo que se manifiesta que se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**

.....  
.....  
.....  
No habiendo más asuntos enlistados en el orden del día y agotados los puntos a tratar, siendo las 13:00 (trece horas) del día 30 de diciembre del 2025, se procede a declarar formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento. Asimismo, se establece la plena validez jurídica de la misma, declarando igualmente válidos y con efectos legales todos los acuerdos, resoluciones y disposiciones adoptados durante su desarrollo, en apego a las normativas aplicables y en estricto cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

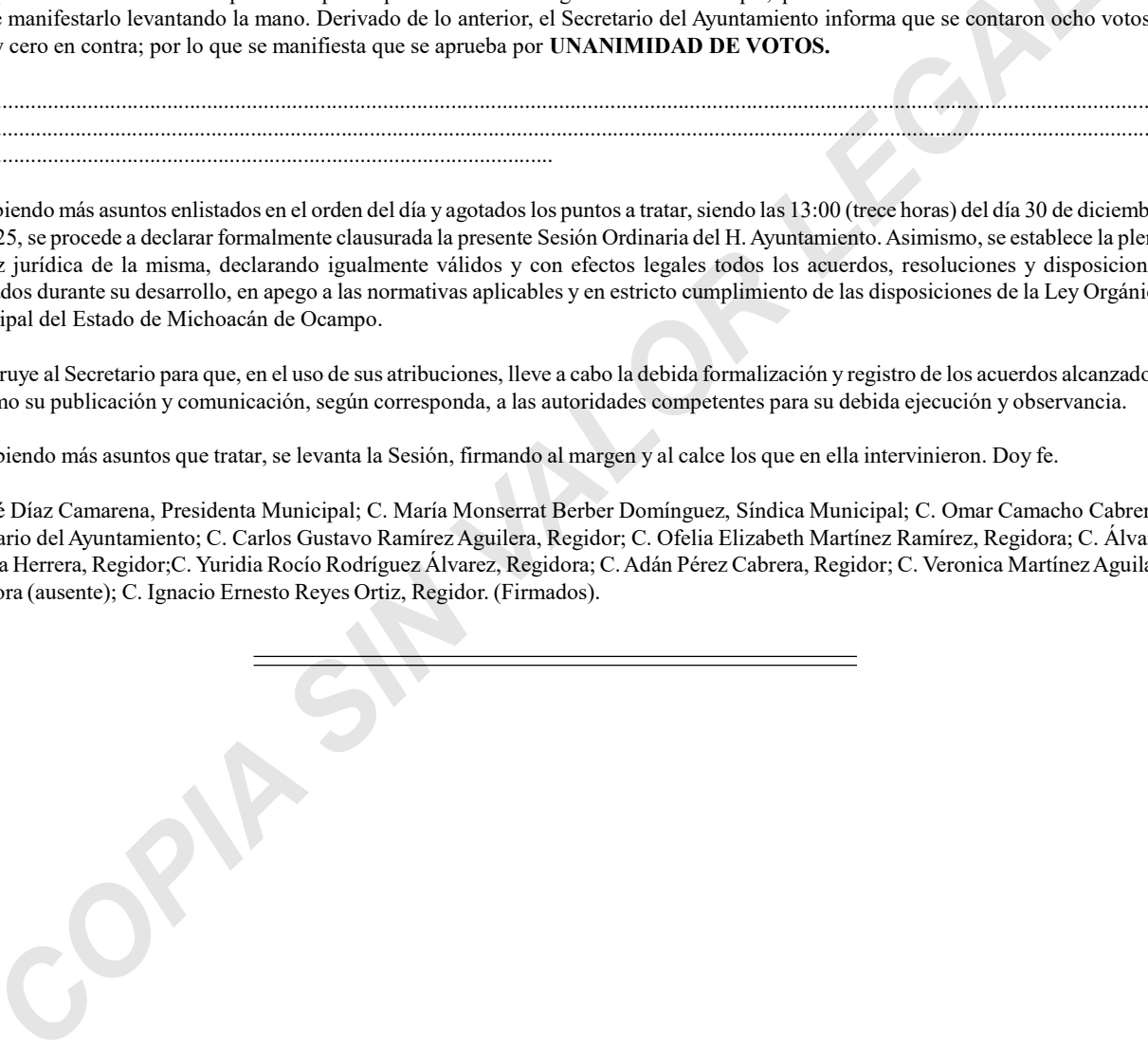
Se instruye al Secretario para que, en el uso de sus atribuciones, lleve a cabo la debida formalización y registro de los acuerdos alcanzados, así como su publicación y comunicación, según corresponda, a las autoridades competentes para su debida ejecución y observancia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.

C. José Díaz Camarena, Presidenta Municipal; C. María Monserrat Berber Domínguez, Síndica Municipal; C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del Ayuntamiento; C. Carlos Gustavo Ramírez Aguilera, Regidor; C. Ofelia Elizabeth Martínez Ramírez, Regidora; C. Álvaro Herrera Herrera, Regidor; C. Yuridia Rocío Rodríguez Álvarez, Regidora; C. Adán Pérez Cabrera, Regidor; C. Veronica Martínez Aguilar, Regidora (ausente); C. Ignacio Ernesto Reyes Ortiz, Regidor. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"





"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

RESUMEN POR CONCEPTO														
Código	Concepto	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 1,433,462.13	\$ 117,955.07	\$ 114,076.81	\$ 105,408.36	\$ 105,408.36	\$ 105,408.36	\$ 105,408.36	\$ 105,408.36	\$ 114,076.81	\$ 105,408.36	\$ 105,408.36	\$ 106,408.36	\$ 244,108.56
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 729,192.33	\$ 101,623.89	\$ 57,026.00	\$ 56,479.89	\$ 55,588.89	\$ 55,043.43	\$ 58,638.89	\$ 63,628.89	\$ 50,450.89	\$ 57,683.89	\$ 56,584.89	\$ 62,758.89	\$ 53,683.89
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,313,500.49	\$ 307,837.80	\$ 247,977.41	\$ 293,977.41	\$ 287,837.80	\$ 282,977.41	\$ 258,977.41	\$ 302,837.80	\$ 247,977.41	\$ 293,977.41	\$ 287,837.80	\$ 282,977.41	\$ 258,977.41
40000	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIAS AL SECTOR PÚBLICO	\$ 25,000.06	\$ 25,000.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -
0999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 5,519,175.01	\$ 552,419.82	\$ 425,080.22	\$ 455,865.66	\$ 426,835.05	\$ 443,429.20	\$ 429,024.66	\$ 471,875.05	\$ 412,505.11	\$ 457,069.66	\$ 435,831.05	\$ 451,144.66	\$ 556,094.86

PLANTILLA DE PERSONAL

N.º	MUNICIPIO: 060	NOMBRE DEL MUNICIPIO: NUMARAN, MICHOACÁN	UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 3111 MUNICIPIO DE NUMARAN, MICHOACÁN	UNIDAD RESPONSABLE: 001 OOPAS NUMARAN	PROGRAMA: 104 DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y MEDIO AMBIENTE	NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	RFC	CURP	SALARIO DIARIO	SUELDO BASE	DIETAS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO A EMPLEADO	ISR	NETO MENSUAL	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026
						HORACIO AGUILAR ZAPIEN	DIRECTOR	C	8/9/2021	AUZH6609075AO	AUZH660907HNMGNPRO2	\$ 479.83	\$ 14,586.95	0.00	\$ 19,193.35	2,399.17	0.00	\$ 1,329.91	\$ 13,257.04	
						VACANTE SUBDIRECTOR	SUBDIRECTOR	C	1/1/2024			\$ 456.74	\$ 13,884.92	0.00	\$ 18,269.63	2,283.70	0.00	\$ 1,217.58	\$ 12,667.34	
						VICTOR MANUEL CABRERA ROMERO	CONTADOR	B	12/5/2021	CARV000511T87	CARV000511HGRBMCA7	\$ 424.84	\$ 12,915.28	0.00	\$ 16,993.79	2,124.22	0.00	\$ 1,062.44	\$ 11,852.84	
						LUIS PEREZ HERNANDEZ	AUX CONTABLE	B	1/1/2024	PEHL941228HMMRRS06	PEHL941228HMMRRS06	\$ 292.43	\$ 8,890.00	0.00	\$ 11,697.37	1,462.17	0.00	0.00	\$ 8,890.00	
						MIRIAM NAYELI VARGAS ALVAREZ	SECRETARIA	B	1/9/2021	VAAM831001LN2	VAAM831001MDFRLR07	\$ 221.25	\$ 6,726.06	0.00	\$ 8,850.09	1,106.26	0.00	0.00	\$ 6,726.06	
						SALVADOR DOMINGUEZ SOLDRIO	FONTANERO 1	B	1/9/2018	DOSS610724316	DOSS610724HMMMLL07	\$ 254.33	\$ 7,731.71	0.00	\$ 10,173.31	1,271.66	0.00	0.00	\$ 7,731.71	
						POFÉRIO CABRERA ALVAREZ	FONTANERO 2	B	1/9/2018	CAAP550628PK8	CAAP550628HMMNLR00	\$ 247.45	\$ 7,522.39	0.00	\$ 9,897.89	1,237.24	0.00	0.00	\$ 7,522.39	
						RICARDO MARTINEZ CASTILLO	VALVULERO 1	B	1/9/2018	MACR471222F14	MACR471222HGTTRSC03	\$ 162.83	\$ 4,950.00	0.00	\$ 6,513.16	814.14	0.00	0.00	\$ 4,786.97	
						MARIA ELENA GAZCON MARTINEZ	VALVULERO 2	B	1/9/2018	GAME660425860	GAME660425MMSNLR01	\$ 162.83	\$ 4,950.00	0.00	\$ 6,513.16	814.14	0.00	0.00	\$ 4,786.97	
						JUANITA MARTINEZ LOPEZ	COBRADOR 1	B	1/1/2018	MALJ7809058V6	MALJ780905MGTFRN06	\$ 202.46	\$ 6,154.69	0.00	\$ 8,098.27	1,012.28	0.00	0.00	\$ 6,154.69	
						MARINA MENDEZ MELGOZA	COBRADOR 2	B	1/1/2024	MEMM820520MG2	MEMM820520MNNLR00	\$ 202.46	\$ 6,154.69	0.00	\$ 8,098.27	1,012.28	0.00	0.00	\$ 6,154.69	
						MARIA ESTELA GUTIERREZ ZENDEJAS	VALVULERO 3	B	16/7/2019	GUFE760316C18	GUFE760316MNTMS09	\$ 112.48	\$ 3,419.27	0.00	\$ 4,499.04	562.38	0.00	0.00	\$ 3,419.27	
						VACANTE FONTANERO 3	FONTANERO 3	B	1/1/2023			\$ 247.45	\$ 7,522.39	0.00	\$ 9,897.89	1,237.24	0.00	0.00	\$ 7,522.39	
						<b>MENSUAL</b>						\$ 105,408.36	\$ -	\$ -	\$ 138,695.20	\$ 17,136.90	\$ -	\$ 3,609.93	\$ 101,472.36	
						<b>ANUAL</b>						\$ 1,284,908.26	\$ -	\$ -	\$ 1,664,942.43	\$ 206,842.81	\$ -	\$ 44,319.16	\$ 1,217,668.92	

TABULADOR DE SUELDOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: OOPAS NUMARAN, MICHOACÁN										EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026										
CLAVE	PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL	ISR MENSUAL	NETO MENSUAL	CLAVE	PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL	ISR MENSUAL	NETO MENSUAL	CLAVE	PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL	ISR MENSUAL	NETO MENSUAL
1	DIRECTOR	1	C	\$ 14,586.95	\$ 1,329.91	\$ 13,257.04	2	SUBDIRECTOR	1	C	\$ 13,884.92	\$ 1,217.58	\$ 12,667.34	3	CONTADOR	1	B	\$ 12,915.28	\$ 1,062.44	\$ 11,852.84
4	AUX CONTABLE	1	B	\$ 8,890.00	\$ -	\$ 8,890.00	5	SECRETARIA	1	B	\$ 6,726.06	\$ -	\$ 6,726.06	6	FONTANERO 1	1	B	\$ 7,731.71	\$ -	\$ 7,731.71
7	FONTANERO 2	1	B	\$ 7,522.39	\$ -	\$ 7,522.39	8	VALVULERO 1	1	B	\$ 4,950.00	\$ -	\$ 4,786.97	9	VALVULERO 2	1	B	\$ 4,950.00	\$ -	\$ 4,786.97
10	COBRADOR 1	1	B	\$ 6,154.69	\$ -	\$ 6,154.69	11	COBRADOR 2	1	B	\$ 6,154.69	\$ -	\$ 6,154.69	12	VALVULERO 3	1	B	\$ 3,419.27	\$ -	\$ 3,419.27
13	FONTANERO 3	1	B	\$ 7,522.39	\$ -	\$ 7,522.39	14	0	0	B	\$ -	\$ -	\$ -	<b>TOTAL</b>	<b>13</b>				\$ 3,609.93	\$ 101,472.36

- ( B ) BASE
- ( C ) CONFIANZA
- ( E ) EVENTUAL
- ( H ) HONORARIOS
- ( H ) HONORARIOS